

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 11 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización ambiental unificada y autorización administrativa de construcción de la instalación y puesta en servicio de la línea aérea de alta tensión de 66 kV para la evacuación del parque eólico El Tesorillo, de 26 MW, en la subestación Casares 66 kV, y cuyo trazado discurre entre los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Casares (Málaga). (PP. 2613/2017).

Expte. AT-13596/17.

De acuerdo con lo establecido en la ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización ambiental unificada y autorización administrativa de construcción de la instalación y puesta en servicio de la línea aérea de alta tensión de 66 kV para la evacuación del parque eólico El Tesorillo, de 26 MW, en la subestación Casares 66 kV, y cuyo trazado discurre entre los términos municipales de Jimena de la Frontera (Cádiz) y Casares (Málaga), cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Gas Natural Fenosa Renovables, S.L.U.

Domicilio: Avda. San Luis, 77, 28033, Madrid.

Términos municipales afectados: Jimena de la Frontera (Cádiz) y Casares (Málaga).

Finalidad de la instalación: Instalación de línea de alta tensión de 66 kV para evacuación de Parque Eólico «Tesorillo» de 26 MW de potencia, consistente en:

- Instalación y tendido de línea aérea de alta tensión a 66 kV simple circuito, con conductor 147-AL1/34-ST1A (LA-180), que partirá desde el pórtico de la posición de salida de la subestación «Tesorillo» hasta nuevo apoyo final de línea donde se realizará el paso aéreo-subterráneo. Con una longitud total aproximada de la instalación es de 8.392 m (incluidas flechas y puentes flojos).

- Instalación de nueva línea subterránea de alta tensión simple circuito a 66 kV, con conductor RHZ1-OL 3x (1x300 mm² Al) HEPR 36/66 kV, discurrirá por canalización nueva, conectando el nuevo apoyo fin de línea (AP-28) con el apoyo existente junto a subestación del parque eólico «Los Llanos». Con una longitud aproximada de 260 m (incluidas cocas y cambios de nivel).

Las características más importantes de la línea aérea son:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia (Hz): 50.

Tensión nominal (kV): 66.

Tensión más elevada de la red (kV): 72,5.

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de conductores aéreos por fase: 1.

Tipo de conductor aéreo: 147-AL1/34-ST1A (LA-180).

Tipo de cable de tierra: OPGW-48.

Núm. de cables de tierra: 1.

Intensidad máxima de transporte (A): 431,17.

Zona de aplicación: Zona A.

Tipo de aislamiento: cadenas de aisladores poliméricos COMP-66-120-788.

Puesta a tierra: electrodo tipo pica y anillo en zona de pública concurrencia.

Categoría: 2.^a

Longitud (km): 8,392.

Ocupación por cruzamiento de la línea con las siguientes vías pecuarias:

Término municipal: Jimena de la Frontera.

Vías pecuarias: Cordel del Almendro.

Superficie de ocupación; 1,64 m².

Con destino a: Línea aérea a 66 kV, desde parque eólico Tesorillo a SET Casares.

Tasa ocupación: 7,930886 euros/m².

Canon resultante: 13,01 euros/año.

Período de ocupación: Diez (10) años.

Término municipal: Casares

Vías pecuarias: Vereda de los Pescaderos y Vereda de las Rosas de España.

Superficie de ocupación; 158,81 m².

Con destino a: línea aérea a 66 kV, desde parque eólico Tesorillo a SET Casares.

Canon resultante: 1257,18 euros/año.

periodo de ocupación: diez (10) años.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes, para lo cual puede ser examinada la documentación presentada por el peticionario, en la página web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de la url:

<https://consigna.juntadeandalucia.es/18940e6d143d735573bf0341a380db88>.

Así como en las dependencias de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal s/n, C.P. 11008, y en las dependencias de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Málaga, sita en la Avda. Juan XXIII, 82, C.P. 29006, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Las alegaciones, dirigidas a algunas de las citadas Delegaciones, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 19.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 11 de septiembre de 2017.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.